



MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

PARA: DR. MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
Oficina Asesora de Planeación

DE: JEFE DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final auditoría interna de proceso Sistema Gestión Ambiental – Nivel Central

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría y con el fin de dar cumplimiento a la “Auditoría Interna” de la norma NTC ISO 14001 de 2015, adjunto informe final con las principales conclusiones y hallazgos evidenciados.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del proceso de auditoría y acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Informe final de auditoría (8 paginas)

Realizado por: Martha Mercedes Suna Ladino – Auditora Interna
Diana Esperanza Pineda Segura – Auditora Interna
Víctor Manuel Hernández Herrera - Auditor Interno

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo-Jefe OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Sección I: Destinatarios

- Oficina Asesora de Planeación Secretaria Distrital de Gobierno
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité de Gestión y Desempeño

Sección II: Información General

Ítem	Descripción
1. Objetivo de la auditoría	Verificar el Sistema de Gestión Ambiental respecto de su implementación, mantenimiento y mejora, en coherencia con la NTC ISO 14001-2015 y los demás requisitos aplicables, en la Secretaría Distrital de Gobierno Nivel Central
2. Alcance de la auditoría	Sistema de Gestión Ambiental del Sector Central y su articulación y puesta en práctica en la en la Secretaría Distrital de Gobierno Nivel Central y sedes de Bicentenario, Furatena y Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, de la ciudad de Bogotá
3. Criterios de la auditoría	<ol style="list-style-type: none">1. Requisitos de la NTC ISO 14001/2015. Sistema de Gestión Ambiental.2. Requisitos legales y reglamentarios en materia de Gestión Ambiental.3. Requisitos internos definidos por la entidad en materia de Gestión Ambiental.4. Requisitos ambientales aplicables a las partes interesadas.
4. Equipo Auditor	Martha Mercedes Suna Ladino – Auditora Interna Diana Esperanza Pineda Segura – Auditora Interna Victor Manuel Hernandez Herrera - Auditor Interno
5. Metodología	Revisión documental Entrevistas Virtuales y en Sitio Visita a las instalaciones
6. Periodo de Ejecución	Del 4 al 11 de octubre de 2021

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 1 de 8



Sección III: Desarrollo de la Auditoría

El desarrollo del presente ejercicio de auditoría al Sistema de Gestión Ambiental, se realizó de conformidad con los requisitos establecidos en la ISO 14001-2015 y los demás requisitos aplicables, en la Secretaría Distrital de Gobierno Nivel Central

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
4.1. Comprensión de la Organización y de su Contexto	Se elaboró el contexto de la organización a través del análisis de la matriz DOFA, esto a nivel central y con las localidades; así mismo se encuentran las estrategias DOFA sobre los aspectos internos, tanto del nivel central como a nivel de las alcaldías locales
4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Se realizó la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la entidad en el aspecto ambiental. Para el seguimiento a estas necesidades y expectativas de las partes interesadas se establecen los mecanismos para cada una de ellas
4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental	Se tiene definido el alcance del Sistema de Gestión ambiental. Se tiene considerado el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que apliquen en el alcance establecido. El alcance establece que en su Sistema de Gestión Ambiental aplicará a todos los procesos y actividades que se desarrollen dentro de los límites físicos de las sedes del Nivel Central y Nivel Local. Este alcance se encuentra documentado y disponible en el documento Manual para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Nivel Central y Local
4.4. Sistema de Gestión Ambiental	La entidad a nivel central tiene implementado y mantiene el Sistema de Gestión Ambiental y mejora continuamente este sistema, ya que actualiza el Sistema de acuerdo a las actualizaciones realizadas y a los requisitos ambientales vigentes.

5. LIDERAZGO

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
5.1. Liderazgo y Compromiso	Se asignan los recursos para el funcionamiento y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental a través del proyecto de inversión 7800 de fortalecimiento institucional, además también a través de recursos de funcionamiento. Se cuenta con 4 objetivos ambientales, los cuales fueron construidos participativamente desde el nivel central y las localidades. Se realiza seguimiento a través de los comités de los comités de gestión y desempeño y a través de los indicadores.
5.2. Política	La Política Ambiental se encuentra establecida en el Manual del SGA, intranet, cartelera de las sedes: Edificio Bicentenario, Furatena y Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. De la política se desprenden los cuatro objetivos ambientales. La política ambiental incluye un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y le mejora continua. Se comunicó a través de las jornadas de inducción y aleatoriamente se preguntó y las personas la conocían.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5. LIDERAZGO

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
5.3. Roles, Responsabilidades y autoridades en la Organización	<p>Se encuentran los roles y responsabilidades en material ambiental en la Circular 026 del 31/07/2020 Se establece la figura del gestor ambiental para nivel central y local a partir de la expedición de los actos administrativos internos: Resolución 502 de 2015 “Por la cual se designan los gestores ambientales del nivel central y local” ·Resolución 408 2017 “Por la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 502 de 2015”.</p> <p>El nivel central definió a través de las Resolución 783 de 2018 “por el cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones”, las funciones, integrantes y roles del comité en el cual se presentan los avances pertinentes a la implementación del sistema de gestión ambiental del nivel central, así como la revisión por la dirección.</p>

6. PLANIFICACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
6.1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades	<p>Se cuenta con dos riesgos en el proceso de Planeación Institucional (R4 y R5) y dos riesgos de Gestión Corporativa Institucional ((R8 y R9), además de 4 riesgos ambientales (R4, R5, R6 y R7).</p>
6.1.1. Generalidades	<p>Se cuenta con un riesgo identificado relacionado con los requisitos legales.</p>
6.1.2. Aspectos Ambientales	
6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos	<p>Se cuenta con el plan de acción para el Sistema de Gestión Ambiental que incluye todas las actividades para el cumplimiento de la política y los objetivos ambientales.</p>
6.1.4. Planificación de Accione	<p>En el Alcance del SGA establece que aplicará a todos los procesos y actividades del nivel central y local siendo responsable de todos los aspectos que allí se generen, en cumplimiento de requisitos legales y ambientales que allí se generen, y que aplicará todos los numerales de la norma ISO 14001:2015. Se cuenta con la Matriz de Aspectos e Impactos ambientales donde se determinan dichos aspectos. Se usa como base la del PIGA y la del Sistema de Gestión Ambiental (hace parte de documentos controlados y es parte del listado maestro de documentos). Se identifica, califica y publica en web e intranet. Por el momento hay una para nivel central y aparte para las locales.</p> <p>Se cuenta con un Manual de implementación del SGA. Se hacen diagnósticos para incluir o excluir aspectos. En este caso, se incluyeron entre otros los siguientes cambios: incluir etapas del ciclo de vida en cada actividad, nueva sede de Suba y sus impactos evaluados con la herramienta Storm User. Se revisaron normas, unas se eliminaron, otras se ajustaron, se incorporaron otras.</p> <p>Tienen un procedimiento para investigaciones de emergencias ambientales. Para el caso, en 2021 en la matriz de aspectos, se ajustó el cumplimiento de la normas de transporte de residuos peligrosos, se programó cambiar bombillos y tubos fluorescentes y toner, se agregó la generación de aceite vegetal en la cocina de Casa del pensamiento indígena.</p>

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 3 de 8



6. PLANIFICACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
	<p>La entidad planifica sus acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, de conformidad con el Manual de Implementación del SGA. La matriz de aspectos ambientales se pasa por el aplicativo Storm User; se encontraron significativos: residuos aprovechables 1, no aprovechables 4, peligrosos 2, demolición 1, emisiones 1, consumo agua 2 descargas vertimientos 3.</p> <p>Cuenta con una Matriz Normativa que incluye las obligaciones de cumplimiento relacionadas con los aspectos ambientales. El último control de cambios fue realizado el 30/06/2021.</p> <p>Se utiliza el procedimiento para actualización de requisitos legales y otros; la última actualización fue del 30 de junio de 2021, referente a ajuste de políticas de operación (uso de formatos para contribuir, presentar y remitir la matriz normativa a la autoridad ambiental), nota adicional para el proceso de identificación de requisitos legales y otros aplicables por sedes. Aquellos hallazgos y observaciones que deja la Secretaría de Ambiente sobre los requisitos que no se cumplen, se pasan al plan mejoramiento.</p> <p>Las acciones sobre los aspectos ambientales a abordar durante la vigencia se establecen en el Plan de Acción de Gestión Ambiental agrupadas por programa (uso eficiente de agua y energía, gestión de residuos, consumo y prácticas sostenibles, cero papel) . Allí se establecen las metas, recursos, responsables y recursos de financiación (proyecto 1128). Se presenta y aprueba en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (ver acta de 23 diciembre 2020).</p> <p>Para el diligenciamiento de la matriz de riesgos se sigue el manual "Gestión del Riesgo" PLE-PIN-M001. Se identifica, se califica y se diseñan y ejecutan controles, se evalúa su solidez y se definen medidas para su manejo. El 24-04-2021 se ajustó la matriz de riesgo: se describe el contexto del proceso, se realizó revisión general de los riesgos identificados, se realizaron ajustes en causas, consecuencias, se validó el análisis del riesgo, revisión de controles, calificación del diseño del control y ajustes en la valoración del riesgo residual (Caso HOLA 166671). Los riesgos generalmente se abordan en mesas técnicas de la oficina de Planeación - grupo de riesgos con los líderes de los procesos y promotores de mejora. Los riesgos se abordan también en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>
6.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos 6.2.1. Establecimiento de los Objetivos 6.2.2. Planificación de los Objetivos	La entidad de manera participativa estableció 4 objetivos ambientales referentes de manera general a: 1. Gestión eficiente de recursos naturales y residuos, 2. seguimiento a obligaciones y requisitos ambientales, 3. evaluar la apropiación de funcionarios y contratistas frente a las buenas prácticas ambientales, 4. Mantener mejoramiento continuo del SGA. Los Objetivos son coherentes con la política ambiental de la entidad y la normatividad ambiental. Son medibles y monitoreados a través del seguimiento a las metas e indicadores propuestos. Los objetivos ambientales se encuentran publicados en la intranet, página web, en carteleras y mediante campañas a través de varios medios.



6. PLANIFICACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
	<p>Los objetivos ambientales fueron establecidos para todos los niveles y funciones de la entidad en el nivel central y local, para dar cumplimiento a los programas ambientales de la entidad y mantener el mejoramiento continuo del SGA.</p> <p>Los Objetivos ambientales son coherentes con la política ambiental institucional de prevenir los impactos ambientales y realizar un trabajo ambientalmente sostenible, cumpliendo con los requisitos normativos ambientales y otros. Los objetivos e indicadores son los mismos para nivel central y local.</p> <p>Los Objetivos ambientales son medibles porque para cada uno se han definido metas e indicadores (OBJETIVOS_metas_indicadores_2021_1.pdf).</p> <p>Se hace seguimiento semestral al cumplimiento de metas e indicadores definidos para los Objetivos ambientales. En el último seguimiento del 2021, resultó: De 90 acciones, 35 están completadas, 33 en curso y las demás sin avance.</p> <p>Las acciones, metas, indicadores, recursos y responsables para lograr los objetivos se encuentran identificados y programados en la matriz de Objetivos, metas e indicadores y en el plan de acción ambiental. Las metas del PIGA se encuentran programadas en ese plan. Los procedimientos e instructivos se van actualizando incorporándoles lo establecido en nuevas normativas o acciones ambientales que deben realizarse dentro de dichos procedimientos en adelante (en la sección control de cambios se observa qué se incorporó o modificó o actualizó y los criterios en los que se basó el cambio).</p>

7. APOYO

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
7.1. Recursos	Se identifica el proyecto de inversión 7800 Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno con una asignación presupuestal de 12.000 millones de pesos, específicamente se encuentra la actividad Fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad con \$1,620 millones
7.2. Competencia	La Oficina Asesora de planeación cuenta con un profesional ambiental que se articula con los líderes de calidad, área de comunicaciones, y la subsecretaria de gestión institucional, Se cuenta con profesionales idóneos formados en ingeniería ambiental quienes lideran lo relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Gobierno, fue evidenciado un Plan de Formación y toma de conciencia con período de ejecución enero - diciembre 2021
7.3. Toma de conciencia	Fue realizadas una Jornada de Inducción, Plan de Formación y toma de conciencia, Inducción Sistema de Gestión Ambiental mes de septiembre, agosto ¡Actividades Adicionales
7.4. Comunicación	Ver páginas de Secretaria de Gobierno en redes Sociales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

7. APOYO

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
7.4.1. Generalidades. 7.4.2. Comunicación Interna 7.4.3. Comunicación Externa	<p>http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/inician-jornadas-la-conservacion-y-cuidado-los-cerros-orientales</p> <p>http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/llego-la-hora-decidir-ciudad-queremos-tener-este-pot-del-reverdecimiento</p> <p>http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/distrito-suspension-10-obras-ilegales-los-cerros-orientales-bogota</p> <p>Plan de comunicaciones: http://www.gobiernobogota.gov.co/node/44400</p>
7.5. Información documentada 7.5.1. Generalidades 7.5.2. Creación y Actualización 7.5.3. Control de la información documentada	<p>Se cuenta con los procedimientos e instrucciones debidamente documentados y el Manual de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental</p>

CONTRATACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
Contratación	<p>Se han incluido criterios ambientales en la contratación por Licitación, los cuales son tomados de las fichas existentes para la gestión de esos temas y según el tipo de contratación son incluidos los criterios ambientales que son propuestos por Colombia Compra Eficiente</p>

8. OPERACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
8.1. Planificación y Control Operacional	<p>Se cuenta con bodegas para el almacenaje de los productos de aseo y otra para los productos de cafetería al igual que para los residuos peligrosos</p> <p>Cómo se realiza el retiro, embalaje, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos - bombillas, tóner, entre otros, de la misma manera se verifica los certificados de disposición final</p> <p>Respecto del manejo y control del parque automotor este se lleva a cabo bajos la modalidad de acuerdo marco de precios y se verifica que el contratista realice la disposición de aceites usados, chatarra y llantas usadas, verificando la certificación correspondiente al momento del desembolso.</p>

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 6 de 8



8. OPERACIÓN

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
8.2. Preparación y respuesta ante emergencias	Se evidenció la realización de simulacros de emergencias tanto en el edificio bicentenario como en la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía y edificio Furatena

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y operación	Son realizadas Inspecciones Ambientales, tanto al nivel central como a las localidades.
9.1.1. Generalidades	
9.1.2. Evaluación de Cumplimiento	
9.2. Auditoría Interna	Se programó para el mes octubre 2021 auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental, materializada en el presente ejercicio ejercicio,
9.2.1. Planificación de las auditorías	
9.2.2. Programa de Auditoría	

10. MEJORA

Requisitos ISO 14001-2015	Resultados Observados
1.1. Generalidades	No se tiene acciones correctivas o preventivas relacionados con el tema Ambiental
1.2. No conformidad y Acción Correctiva	
1.3. Mejora Continua	No se tiene planes de mejoramiento interno relacionados con el tema Ambiental.

Sección IV: Hallazgos

Hallazgo

Se evidencia que los elementos que se utilizan para el aseo de la sede de Furatena, se encuentran en un mismo espacio almacenados con los suministros de cafetería, lo cual incumple el adecuado almacenamiento de este tipo de elementos establecido en el control operacional denominado Instrucciones para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLE-PIN-IN002 V3 del 30/06/2021, lo cual incumple el numeral 8.1 de la norma ISO 14001:2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sección V: Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

1. El nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno tiene una alta comprensión de la organización y su contexto, de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, que le permiten mantener controladas las situaciones que pueden llegar a afectar sus actividades y servicios relacionados con este sistema.
2. La entidad cuenta con un equipo ambiental que cumple los perfiles y roles determinados por la norma y las autoridades ambientales y mantienen controlada la gestión ambiental de la Secretaría en el nivel central y local.
3. La gestión ambiental en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación –Grupo Ambiental, mantiene el liderazgo y compromiso con la eficacia del sistema y asegura los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades consignadas en todos los planes y programas referentes a la gestión ambiental de la entidad. El seguimiento efectivo a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y de las inspecciones ambientales al cumplimiento de la política y los objetivos ambientales y a las metas consignadas en los distintos planes, garantiza que no se presenten desviaciones que impacten negativamente el logro de los mismos.
4. Los procesos necesarios para cumplir los requisitos ambientales exigidos por la norma ISO14001:2015 y las autoridades ambientales se mantienen actualizados y se ejecutan según la situación presentada. Los riesgos se identifican y se mantienen controlados, de la misma manera la entidad se encuentra preparada para enfrentar emergencias ambientales, a través del establecimiento del procedimiento para la preparación, respuesta, reporte y desarrollo de investigaciones de emergencias ambientales PLE-PIN-P007, además de la realización de simulacros de diferentes situaciones que se podrían presentar.
5. La entidad cuenta con todos los procesos, manuales, procedimientos e instrucciones necesarios para mantener controlado y cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, toda vez que el repositorio se encuentra organizado y es de fácil consulta por parte de los funcionarios.

Recomendaciones:

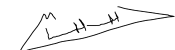
Como la formulación y creación de normatividad interna, documentos como procedimientos, matrices, instrucciones, planillas y formatos entre otros son generados por el nivel central, se recomienda permitir a las localidades su adaptación a las particularidades administrativas, locativas, sociales y económicas de cada una de estas, estableciendo esos documentos como directrices sujetas de seguimiento, emanadas por el nivel central que deben interpretarse como mínimos deseados para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, de manera que se asegure la coherencia con la NTC ISO 14001-2015.

Verificar los enlaces al documento Plan Institucional de Gestión Ambiental de la nueva vigencia 2021 -2024 ubicado en la página web <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-institucional-gestion-ambiental-la-nueva-vigencia-2021-2024> toda vez que no se despliega el documento, arrojado el siguiente mensaje de error: “La página "/sites/gobiernobogota.gov.co/files/planeacion/ple-pin-pl001_piga-sdg_v5.pdf" solicitada no se ha podido encontrar.”, intento de consulta los días 11 y 12 de octubre 2021.

Cordialmente,

Martha Mercedes Suna Ladino
Auditora Interna

Diana Esperanza Pineda Segura
Auditora Interna



Victor Manuel Hernandez Herrera
Auditor Interno

Victor Manuel Hernandez Herrera
Auditor Interno
Auditoria Sistema de Gestión Ambiental
Secretaria Distrital de Gobierno

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 8 de 8